



34

GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MISIÓN PERMANENTE DE CHILE ANTE LAS
ORGANIZACIONES INTERNACIONALES EN GINEBRA

13ª SESIÓN DEL EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL
Polonia
Intervención de Chile
Ginebra, 30 de mayo de 2012
Cotejar según lectura

Sra. Presidenta.

Damos la más cordial bienvenida a la delegación de Polonia, encabezada por ...

Agradecemos la presentación del completo Informe Nacional.

Felicitamos a Polonia por los avances en materia de DDHH de los últimos años. Destacamos las medidas adoptadas para acortar la duración de los procesos judiciales, el mejoramiento de las condiciones carcelarias, la tipificación del delito de trata de seres humanos y la aprobación de la ley de cuidado a menores de 3 años.

En materia de derechos de las personas con discapacidad, valoramos la ley sobre la lengua de señas que garantiza a los sordos los servicios de un intérprete del lenguaje de señas en sus contactos con las autoridades de la administración pública y los servicios de urgencia médica, así como la reglamentación para garantizar a las personas con discapacidad su plena participación en los procesos democráticos. Valoramos el anuncio de Polonia, respecto a la pronta ratificación de Convención de las Naciones Unidas sobre los derechos de las personas con discapacidad.

Deseamos formular las siguientes recomendaciones:

1. Evaluar la ratificación de la Convención para la Protección de todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas.
2. Continuar adoptando medidas para garantizar los derechos de las personas víctimas del delito de trata, especialmente en materia de atención física y psicológica.
3. Intensificar sus esfuerzos para integrar plenamente a los romaníes en la sociedad y combatir la discriminación contra ellos, a fin de que puedan disfrutar de sus derechos económicos, sociales y culturales, especialmente en la educación, el empleo y la vivienda.

Muchas gracias